



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/04/2022
08:11:29 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 04 de abril del 2022

No. 086-2022-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 069-2022-FMV/GG de fecha 1 de abril de 2022, el Fondo Mivivienda S.A. cursa invitación al señor Ernesto López Mareovich, Director de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas para formar parte de la delegación que representará al Fondo Mivivienda S.A., para participar en los actos preparatorios y de cierre correspondiente a la Emisión de Bonos Corporativos Senior Notes en el mercado internacional y la operación de recompra de los Bonos mediante un "Tender Offer", aprobados mediante Acuerdos de Directorio N° 01-21D-2021, 07-11D-2021 y 04-06D-2022, que se realizará en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 5 al 9 de abril de 2022;

Que, siendo la primera vez que el Fondo realiza este tipo de operaciones complejas y de gran impacto en sus finanzas, se requiere de la participación del representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su Directorio, a fin de que la operación se realice en buenos términos; además se programarán reuniones con inversionistas globales lo que cobra importancia en la época actual caracterizada por mercados volátiles;

Que, en consecuencia, siendo de interés institucional y nacional, resulta pertinente autorizar el mencionado viaje, cuyos gastos son financiados por el Fondo Mivivienda S.A., sin irrogar gastos al Tesoro Público;

Que, asimismo, conforme a lo previsto por el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad; no siendo obligatoria la publicación de dicha autorización; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus modificatorias; y en la Directiva N° 001-2017-EF/43.01, Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/04/2022
11:41:34 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
CONTRERAS MIRANDA Alex
Alonso FAU 20131370645 soft
Fecha: 04/04/2022 13:16:31
COT
Motivo: Doy V° B°

045163-22



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/04/2022
08:11:46 COT
Motivo: Doy V° B°



servicios al exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Ministerial N° 493-2017-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje, en comisión de servicios, del señor Ernesto López Mareovich, Director de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 5 al 10 de abril de 2022, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/04/2022
11:41:37 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 2. Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución son asumidos por el Fondo Mivivienda S.A., sin irrogar gastos al Tesoro Público.

Artículo 3. Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el citado comisionado debe presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje ante el Titular de la Entidad.

Artículo 4. La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor del comisionado cuyo viaje se autoriza.



Firmado Digitalmente por
CONTRERAS MIRANDA Alex
Alonso FAU 20131370645 soft
Fecha: 04/04/2022 13:16:50
COT
Motivo: Doy V° B°

Regístrese y comuníquese.

.....
OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas